CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001237

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 30 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1444/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº400/1327/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Informe de la Comisión Evaluadora; la Apertura Electrónica emitida a través del Portal Mercado Público; el Decreto Exento Nº202/705/2023; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/705/2023, se aprobó las Bases de la Licitación Pública denominada **"CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCION, RECOGIDA, LIMPIEZA Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS DE LAS FERIAS LIBRES, FERIAS PERSAS Y FERIAS NAVIDEÑAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-58-LR23**.

El Memorándum N°400/1327/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas y el Informe de la Comisión Evaluadora de la licitación antes mencionada.

D E C R E T O:

1. Declárase Desierta la propuesta pública denominada **"CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCION, RECOGIDA, LIMPIEZA Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS DE LAS FERIAS LIBRES, FERIAS PERSAS Y FERIAS NAVIDEÑAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-58-LR23,** sancionado por Decreto Exento N°202/705/2023, por inadmisibilidad de la ofertas.

2. Devuélvase las Garantías de Seriedad de la Oferta a los participantes de la presente licitación, conforme a lo indicado en el punto 7 de las B.A.G.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001237

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página Web.